

**FONDO DE SEGURO DE RETIRO DE SUB
OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE LA
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

**INFORME DE AUDITORIA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
Periodo 2017**

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
GALECIO SOSA AUDITORES CONSULTORES SOCIEDAD
CIVIL**

INFORME N° 082-2018-3-0488

**AUDITORIA FINANCIERA A POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ**

**"INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS FOSERSOE"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**TOMO 82
LIMA - PERÚ
2018**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"□"



**EXPEDIENTE 2/54.03.01
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO DE SEGURO DE RETIRO DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU
PERIODO
2017**



CONTENIDO

1. **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
2. **ESTADOS FINANCIEROS**
 - Balance General
 - Estado de Ganancias y Pérdidas
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Flujo de Efectivo
3. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
4. **ACTA DE COMPROMISO**



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Jefatura del Fondo de Seguro de Retiro de Sub Oficiales y Especialistas de la Policía Nacional del Perú

Hemos sido contratados para auditar los Estados Financieros adjuntos de Fondo de Seguro de Retiro de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas básicas establecidas por el Sistema Nacional de Contabilidad a través de la aplicación del Plan Contable Gubernamental integrado y las directivas emitidas por los órganos rectores de los Sistemas Administrativos de contabilidad, presupuesto, abastecimiento, tesorería y personal y sobre el control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de imprecisiones o errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de Base para la abstención de opinión no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Bases para la Opinión con Salvedad

- Se constató en la Sub cuenta 42511000 BENEFICIOS – ESTIMADOS al 31.12.2017 el Importe de S/. 487.645.334,16. En las notas a los estados financieros al 31.12.2017, no se reveló El Informe Especializado por la Oficina de Liquidaciones en donde se justifica técnicamente y con documentación sustentatoria visada y firmada por los niveles pertinentes que no se han otorgado beneficios considerando la fecha de ingreso a la escuela de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, de los Beneficiarios del Fondo.

Opinión con Salvedad

En Nuestra Opinión excepto por el Párrafo mencionado anteriormente los Estados Financieros de Fondo de Seguro de Retiro de Sub Oficiales y Especialistas de la Policía Nacional del Perú FOSERSOE PNP, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos el Balance General, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo al 31.12.2017 de acuerdo a las NIC y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Párrafo de Énfasis

- Después que los Estados Financieros al 31.12.2017 fueron entregados, el Informe Especializado por la Oficina de Liquidaciones N° 18-2018-DIRBAP PNP/FOSEG-FOSERSOE/LIQ, en donde se justifica técnicamente y con documentación sustentatoria visada y firmada por los niveles pertinentes que no se han otorgado beneficios considerando la fecha de ingreso a la escuela de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, de los Beneficiarios del Fondo fue elaborado el 04 de julio de 2018.
- Con Acta de Compromiso de fecha 10 de julio de 2018 en Presencia del Socio Principal de la Sociedad de Auditoría Galecio Sosa Auditores Consultores Sociedad Civil quien actuó como veedor para constatar dicho compromiso, el Jefe del FOSERSOE, el Jefe de la Sección de Informática y el Jefe de Liquidaciones asumieron los siguientes compromisos: 1. Se comprometen a formular de manera trimestral, semestral y anual el Informe Especializado por la Oficina de Liquidaciones y Oficina de Informática del FOSERSOE PNP en coordinaciones con las áreas competentes donde se justifica técnicamente y con documentación sustentatoria visada y firmada por los niveles pertinentes que no se han otorgado beneficios considerando la fecha de ingreso a la escuela de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, de los Beneficiarios del Fondo. 2. Culminado el Informe Técnico Especializado por parte de la Oficina de Liquidaciones en



coordinaciones con la Oficina de Tesorería, Finanzas, Informática, Administración y Asesoría Legal este será enviado al Departamento de Contabilidad, con la finalidad de reflejar dicho hecho en las notas a los estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Jesús María, 11 de julio de 2018

Refrendado por Galecio Sosa Auditores Consultores Sociedad Civil



Nicolay Alexander Galecio Sosa CPCC, CRMA, Dr Ms
Supervisor de Auditoría
Socio y Representante Legal
Galecio Sosa Auditores Consultores S.CIV



ANEXOS



FOSERSOE-PNP
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)

	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	131.886.418,01	124.826.855,98	12	618.548.488,95	940.100.504,03
Inversiones Financieras	4	225.048.374,18	402.068.539,43		0,00	100.368,46
Cuentas por Cobrar Comerc.-Relac.	5	230.276.279,33	350.407.153,60	13	2.483.421,02	2.572.521,36
Ctas.por Cobrar Diversas- Terceros	6	13.468.572,42	17.860.899,92			
Ctas.por Cobrar Diversas- Relacionadas	7	998,24	998,24			
Estimac.Cuentas de Cobranza Dudosas	8	(9.887.772,14)	(8.331.409,64)			
Activos no corrientes mantenidos para la	9	18.617.852,40	0,00			
Total Activo Corriente		609.410.722,44	886.833.037,54		621.031.909,97	942.773.383,85
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inmuebles Maquinari.y Equipo	10	19.419.205,57	49.128.194,28	14	13.282.274,27	13.282.274,27
(-)Depreciac.Acumulada	10	(576.963,17)	(558.866,74)	15	(4.691.202,49)	(15.613.107,80)
(-)Desvalorización de Edificaciones	10	(259.747,13)	(480.980,28)	16	18.112.372,10	32.431.071,41
Intangibles	11	250.783,09	240.815,15	17	(26.685.564,04)	(67.425.774,99)
(-)Amortización Acumulada	11	(214.840,20)	(191.919,36)	18	6.979.370,79	29.522.443,85
Total Activo No Corriente		18.618.438,16	48.137.253,05		6.997.250,63	(7.803.093,28)
TOTAL ACTIVO		628.029.160,60	934.970.290,59		628.029.160,60	934.970.290,59

Jesus Maria, 31 de Diciembre del 2017.



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA
COMPARATIVO 2017 Y 2016**
(Expresado en Soles)

	NOTA	2017	2016
	S/	S/	S/
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES	19	(116.472,33)	(98.004,20)
GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	20	(968.234,69)	(1.361.636,70)
GASTOS POR TRIBUTOS	21	(7.997,98)	(8.727,08)
OTROS GASTOS DE GESTION	22	(85.637,54)	(187.606,84)
PERDIDA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO	23	(9.277.517,60)	0,00
GASTOS FINANCIEROS	24	(19.483.753,93)	(72.638.713,27)
VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVIS.	25	(90.764,12)	(85.909,33)
		<u>(30.030.378,19)</u>	<u>(74.380.597,42)</u>
OTROS INGRESOS DE GESTION	26	39.739,82	430.690,74
INGRESOS FINANCIEROS	27	36.970.009,16	103.472.350,53
		<u>37.009.748,98</u>	<u>103.903.041,27</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>6.979.370,79</u>	<u>29.522.443,85</u>

Jesus Maria, 31 de Diciembre del 2017



FOSERSOE-PNP

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2017**
(Expresado en Soles)

DESCRIPCION	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	EXCEDENTE DE REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
* Saldo al 01ENE2016	0,00	0,00	(40.755.461,68)	33.229.407,41	(66.280.273,21)	(73.806.327,48)
Por Ajuste de Resultados Acumulados						
* Por Transf. BCR DIRECFIN (Recurso Presupuestario)		13.282.274,27				13.282.274,27
* Por Resultados no Realizados 2015			40.755.461,68		66.280.273,21	107.035.734,89
Por Resultados no Realizados			(15.613.107,80)		(67.425.774,99)	(15.613.107,80)
* Por Ajuste de Resultados Acumulados						
* Por Saldo Fondo Seguro Retiro						
* Por Excedente de Revaluación 2015				(33.229.407,41)		(33.229.407,41)
Por Excedente de Revaluación				32.431.071,41		32.431.071,41
* Utilidad del Ejercicio					29.522.446,85	29.522.446,85
* Saldo al 31DIC2016	0,00	13.282.274,27	(15.613.107,80)	32.431.071,41	(37.903.328,14)	(7.803.090,26)
Por Ajuste de Resultados Acumulados						
* Por Transf. BCR DIRECFIN						
* Por Resultados no Realizados 2016			15.613.107,80		37.903.328,14	53.516.435,94
Por Resultados no Realizados			(4.691.202,49)		(26.685.564,04)	(4.691.202,49)
* Por Ajuste de Resultados Acumulados						
* Por Saldo Fondo Seguro Retiro						
* Por Excedente de Revaluación 2016				(32.431.071,41)		(32.431.071,41)
Por Excedente de Revaluación				18.112.372,10		18.112.372,10
* Utilidad del Ejercicio					6.979.370,79	6.979.370,79
* Saldo al 31DIC2017	0,00	13.282.274,27	(4.691.202,49)	18.112.372,10	(19.706.193,25)	6.997.250,63



Jesus Maria, 31 de Diciembre del 2017

FOSERSOE-PNP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en Soles)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia por intereses y rendimientos inversiones financieras	41.362.337	109.209.929
Ganancia por aportes del estado de años anteriores	28.771	0,00
Otros cobros de efectivo	39.740	65.662,33
Menos Pagos:		
Proveedores de Bienes y Servicios	-1.178.343	-1.655.975
Pérdida inversiones financieras	-19.483.754	-72.638.713
Pagos de beneficios y devolución de aportes -FSR	-201.185.440	-231.972.447
Aumento (Disminucion) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	-180.416.689	-196.991.544
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta, vencimientos y rescates de inversiones financieras	176.647.204	261.038.439
Ganancia valor razonable inversiones financieras	10.921.905	25.142.354
Compra de inmueble maquinaria y equipo	-82.890	-29.200
Compra y desarrollo de activos intangibles	-9.968	-22.870
Aumento (Disminucion) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión	187.476.251	286.128.723
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento de patrimonio -Aporte DIRECFIN PNP	0	13.282.274
Aumento (Disminucion) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiacion	0	13.282.274
Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	7.059.562	102.419.453
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio	124.826.856	22.407.403
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio	131.886.418	124.826.856

Jesus Maria, 31 de diciembre del 2017.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: FINALIDAD, ACTIVIDAD CONTABLE Y FINANCIERA

FINALIDAD

El Fondo de Seguro de Retiro de Suboficiales y Especialistas PNP, administra los recursos del Fondo, constituido por los aportes del Estado y del Personal a razón del 7% y 3.5% calculados sobre el monto de las Remuneraciones Pensionables Comunes (RPC) vigentes a Enero 2008; por los aportes o donaciones que perciba; y por los intereses de las colocaciones financieras. Este fondo es de carácter intangible, se emplea para financiar el beneficio con la finalidad otorgar un auxilio pecuniario al personal de Suboficiales y Especialistas de la PNP, tal como lo prescribe el D.S. N° 040-DE/CCFFAA, del 25JUN97.

El Decreto Legislativo N° 1132, del 9 de diciembre 2012, aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y en la Séptima Disposición Complementaria Final, dispone dejar sin efecto la obligación de efectuar los aportes del personal militar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de Actividad, así como los de en situación de Disponibilidad o de Retiro, a los Fondos de Seguro de Retiro, asimismo los aportes del Estado correspondientes al personal militar y policial.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone a partir del 2 de enero 2014 la entrega del beneficio que otorga el Fondo de Seguro de Retiro a favor del personal militar y policial, según las reglas que se determinen mediante Decreto Supremo, a propuesta de los Ministerios de Defensa e Interior.

Mediante Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final establece que el plazo dispuesto en el segundo párrafo de la séptima disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1132, Decreto Legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú, rige a partir del 2 de enero de 2014.

Asimismo, dispone que las instituciones armadas presenten al Ministerio de Defensa los Estados Financieros auditados relacionados con las operaciones efectuadas por dichas instituciones con cargo a los recursos de sus respectivos Fondos de Seguro de Retiro.

Mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Defensa, se establecen las Disposiciones Complementarias que fueran necesarias para la mejor aplicación de lo establecido en la presente disposición, el que comprenderá, entre otros aspectos, el cronograma para la presentación de los mencionados Estados Financieros y la determinación del monto que cada institución armada debe transferir a sus correspondientes Fondos de Seguro de Retiro.

Lo establecido en la presente disposición no es aplicable a los procesos judiciales en trámite.

Mediante Decreto Supremo N° 018-2014-DE, del 31 de diciembre 2014, refrendado por el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior, se aprueban disposiciones reglamentarias para la entrega, a partir del 2 de enero 2015, del beneficio del Seguro de Retiro a favor del personal militar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en observancia de lo dispuesto en la Séptima Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1132.

A través de la Única Disposición Complementaria Derogatoria, del Decreto Supremo señalado en el párrafo precedente, se dispone derogar los artículos 5, 6, 9, 10, 12, 13 al 20 y 22 del Decreto Supremo N° 040-DE/CCFFAA, del 25JUN97.

Con Resolución Directoral N° 110-2015-DIRGEN/DIREAP-PNP de fecha 19FEB2015, se establece el cronograma de pagos de Beneficios y Devolución de Aportes, posteriormente ha sido modificado con RD N° 759-2016 del 27 de Julio 2016.

ACTIVIDAD CONTABLE

Para la correcta interpretación y adecuada representación de los estados financieros, las actividades económicas se reconocen básicamente de acuerdo al Plan Contable General Empresarial aprobado mediante Resolución del Consejo normativo de Contabilidad N° 043-2010-EF/94 y las políticas contables que responden a una necesidad real de Fondo de Seguro de Retiro de Suboficiales y Especialistas de la PNP; El proceso contable se desarrolla mediante un sistema contable.

ACTIVIDAD ECONOMICA



La actividad principal del Fondo de Seguro de Retiro de Suboficiales y Especialistas de la PNP, está orientada a la administración económica y financiera de los aportes del Estado y Personal.

La Comisión Administradora de los Fondos de Seguro de Retiro y de Vida de la PNP, es la que regula las actividades económicas en lo que respecta a su operación, inversión y financiación.

La dación del Decreto Legislativo N° 1132, al eliminar los aportes del personal y Estado, privó la principal fuente de financiamiento, afectando el sistema de financiamiento y una progresiva descapitalización del Fondo de Seguro de Retiro de Suboficiales y Especialistas de la PNP, al no haberse derogado el Decreto Supremo N° 040 DE/CCFFAA, del 25JUN97.

La Comisión Administradora de los Fondos de Seguro de Retiro y de Vida de la PNP, en reunión de Directorio, del 17 de julio 2013, mediante Acta N° 022-2013, acordó establecer una política de administración e inversión directa de los Fondos, con la finalidad de dar sostenibilidad del sistema de pago de beneficios y devolución de Aportes.

NOTA 2: PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las prácticas contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros que el FOSERSOE-PNP ha seguido, son las siguientes:

- **Base de Preparación y Presentación**

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo a las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, corresponden básicamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

- **Depreciación y Amortización Acumulada**

El cálculo de la depreciación de Inmuebles, Maquinarias y Equipos, es en base a la probable vida útil de los bienes, siguiendo el método de línea recta y de conformidad a las tasas vigentes, de acuerdo a las normas tributarias correspondientes realizado de manera anual.

- **Conversión de Moneda Extranjera y Diferencia de Cambio**

Las cuentas bancarias y las inversiones en instrumentos financieros, en Dólares Americanos, están expresados en Soles, al Tipo de Cambio Compra fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros, equivalente a US\$ 1.00 = S/3.238 al 31 de Diciembre 2017.

- **Uso de Estimaciones Contables**

Para la adecuada presentación de los Estados Financieros se ha realizado estimaciones de los beneficios y devolución de Aportes por pagar a los miembros del FOSERSOE, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 018-2014-DE, del 30 de diciembre 2014, a la fecha de los estados financieros variaran como resultado de los cambios en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros son corregidos en la fecha en que se produce el cambio.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Se considera en este rubro las colocaciones que se mantiene en el sistema financiero nacional y los saldos netos en efectivo de libre disposición, cuyo saldo al 31 de Diciembre del 2017 es de S/. 131'886,418.01, que representa el 21.00 % del Activo total. Se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

Cuentas Corrientes	S/.	2'496,727.26
Depósitos a Plazo Fijo		<u>129'389,690.75</u>
TOTAL		131'886,418.01



Las Cuentas Corrientes en moneda nacional, aperturadas en el Banco de la Nación, Interbank y Scotiabank, y la cuenta en Dólares Americanos aperturada en el Banco Scotiabank se consideran cuentas operativas y la cuenta corriente BNY MELLON en Dólares Americanos, es una cuenta para inversiones en Bonos Globales.

Los Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional están colocados en Instituciones Financieras por un plazo fijado de tiempo, el cual genera un interés a su vencimiento de acuerdo a la tasa de interés indicada.

NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras realizadas en el mercado de dinero y en el mercado de capitales al 31 de Diciembre 2017 asciende a **S/.225'048,374.18**, que representa el **35.83%** del Activo total, está clasificado en:

Valores emitidos y garantizados por el Estado	S/.	20'899,332.21
Valores emitidos por el Sistema Financiero		103'422,165.68
Valores emitidos por Empresas		<u>100'726,876.28</u>
TOTAL		225'048,374.18

Las Inversiones en instrumentos de renta fija, han sido clasificadas como inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a las políticas contables del Fondo; inicialmente se reconocen al costo de adquisición y posteriormente son medidos a su valor razonable.

Los valores provenientes de la desinversión de los Portafolios, administrados por las instituciones financieras, que conforman el Portafolio actual de inversiones del FOSERSOE-PNP (Administración directa), tienen como costo el Valor de Mercado del 31 julio 2013.

La variación del Valor de Mercado se reconoce en el Patrimonio como Resultados No Realizados, el mismo que es transferido al Resultado del Ejercicio cuando se produce la venta y/o vencimientos.

Los intereses de las inversiones, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, con vencimientos fijos, se reconocen cuando se devengan, con afectación a Resultados del Ejercicio.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-RELACIONADAS

En este rubro se considera los saldos históricos de los Adelantos (hasta un 30% del Beneficio de Retiro) y Actualizaciones otorgados al personal PNP, al haber cumplido 17 (mujeres) y 20 (varones) años reales y efectivos, menos las deducciones en los pagos de beneficios cancelatorios del Seguro de Retiro, que año a año se otorgó desde 1993 hasta noviembre el 2012 al personal PNP, según Anexo N° 8.

Los pagos de Adelanto y Actualización, quedó sin efecto con la dación del Decreto Legislativo N° 1132, del 9 de diciembre 2012, que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

El saldo al 31 de Diciembre del 2017, asciende a **S/.230'276,279.33**, que representa el **36.67 %** del Activo total.

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS

En este rubro se ha considerado en otras reclamaciones la Dación en Pago del Banco República en Liquidación (Banco CCC Extinguido), que transfirió al FOSERSOE-PNP la "Cesión de Crédito" a nombre de Manuel Medina U. y Lorena Troncón de Medina por **S/.194,280.00**, judicializado ante el 10° Juzgado Comercial de Lima y la "Cesión de Crédito", a nombre de José Lenín Ore Ore y otros por **S/.264,415.08**, ascendiendo a un total de **S/.458,695.08**.

Los intereses devengados de las inversiones financieras en el Mercado nacional y Mercado global, en instrumentos de renta fija, cuyos pagos son determinables y de cuantía fija, al 31 de Diciembre del 2017, asciende a **S/. 3'079,476.39**.

Pagos incorrectos en liquidación total a Beneficiarios del FSR al S.1A. GOMEZ RIVERA, Henry Milton por **S/. 2,155.84**, conforme a la RD N°832-2017-DIREAP-DIRBIE-PNP-FOSERSOE del 15ABR17, ESP.T.1A PEREZ DELGADO, Rosa Melchora por **S/.17,756.28** mes de Junio 2017, S.T.1A. CELLE RODRIGUEZ, Carlos Ernesto por **S/. 288.00** mes de Setiembre 2017, S.T.1A. SALAS GONZALES, Jesús Henri por **S/. 6,135.54** mes de Noviembre 2017, S.3A. ALCANTARA REYES, Jeen Pool por **S/. 715.03** del mes de Noviembre 2017, S.3A. VASQUEZ RUIZ, José Edín por **S/. 715.03** del mes de Noviembre 2017, S.S IDME ZEGARRA, Armando José por **S/. 500.24** del mes de Diciembre 2017, SO.TCO.1A



PRADO GRADOS, Freddy Alberto, por S/.9,110.31 mes de Junio 2016, E1. PNP @ YAÑAC TUNQUI, Paulino, por S/.140.30 mes de Diciembre 2007 y al SO1. PNP. HERNANDEZ ALARCON, José, por S/ 5,032.93 mes de Diciembre 2009.

Rendición de Cuentas pendientes del año 2002 de la Caja Chica del FOSERSOE-PNP, por parte del ex Tesorero del FOSERSOE-PNP, Mayor ECO. PNP. Américo J. VELARDE TIRADO, por la cantidad de S/.1,077.55.

Saldo de la acreencia del Banco República en Liquidación (Banco CCC en Liquidación), por el importe de S/.2'395,528.58 y el saldo de la acreencia del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, por el importe de S/.7'491,245.32, siendo el total de acreencias de los Bancos en Liquidación S/. 9'902,134.99.

El importe total de las Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros al 31 de Diciembre del 2017 es de S/. 13'468,572.42, representa el 2.14 % del Activo total.

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-RELACIONADAS

En este rubro se encuentra registrado los saldos de Aportes del Estado, de los meses de junio del 2006, por S/.123.92, julio del 2009 por S/.137.28 y del mes de diciembre del 2011 por S/.737.04, que no fueron transferidos en su oportunidad; siendo el total la suma de S/.998.24, que representa menos del 0.01% del Activo total.

NOTA 8: ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

En este rubro se considera la provisión de la cobranza dudosa del Banco República en Liquidación (Banco CCC extinguido) con el 100% del saldo de moneda nacional y extranjera por S/. -2'395,528.58, el Banco Nuevo Mundo con el 100% del saldo de moneda nacional por S/. -7'491,245.32 según acuerdo en Acta de Directorio N° 30-2015 de fecha 27OCT2015 y el saldo de Cuentas por cobrar diversas relacionadas por S/. -998.24.

Siendo el importe total de la provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa al 31 de Diciembre del 2017 de S/. -9'887,772.14, que representa el -1.57% del Activo total.

NOTA 9: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este rubro se considera los inmuebles del FOSERSOE PNP dispuestos para la venta según Acuerdo de Directorio 17-2017 del 31OCT17. La reclasificación se ha realizado en concordancia a la NIIF5 "Activos No Corrientes Mantenidos Para la venta y Operaciones Discontinuas" considerando de acuerdo a esta norma, el menor valor entre valor en libros y las tasaciones 2017; permaneciendo el valor en libros para cinco (05) palcos Suite y una oficina en el Estadio Monumental de Universitario de Deportes, ubicado en la Mz. a Lt.1, parcela M-2 Lt.6 Ate y para los inmuebles ubicados en Belisario Flores 967-Lince-Lima y Manco Capac 680-Miraflores Lima, se ha considerado el valor comercial según tasación 2017.

El valor total de Activos. No Corrientes Mantenidos para la Venta es de S/. 18, 617,852.40; se detalla en el Anexo N° 15:

El saldo de los Activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de Diciembre 2017 representa el 2.96 % del Activo total.

NOTA 10: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

En este rubro se ha considerado los bienes Inmuebles, Maquinaria y Equipo, neto de la Depreciación Acumulada en cada tipo de bienes, conforme al siguiente detalle:

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	S/. 19'419,205.57
(+) Terrenos	S/. 18, 408,030.00
(+) Edificios	S/. 259,747.13
(+) Muebles enseres	S/. 151,991.19
(+) Equipos Informáticos	S/. 536,759.69
(+) Equipos Diversos	S/. 62,677.56
(-) Depreciación Acumulada	-576,963.17
(-) Desvaloriz. de Edificación de Activo Inmovilizado	-259,747.13



Activo Fijo Neto

18'582,495.27

El saldo neto del Activo Fijo al 31 de Diciembre 2017 representa el 2.96 % del Activo total.

El valor del Inmueble, corresponde al valor comercial, su ubicación en Calle Federico Villarreal N°245 - Chiclayo, es determinado mediante la tasación 2015, según informe de Valuaciones N°017-2015-AGM/CGME.

Al 31 de Diciembre del 2017 se ha actualizado el valor de tasación 2015 al tipo de cambio S/. 3.238 conforme el anexo N° 16.

NOTA 11: INTANGIBLES

En este rubro se considera los Software adquiridos por el Fondo para el sistema informático en red, cuyo saldo al 31 de Diciembre 2017 es de S/.250,783.09, con una Amortización Acumulada de S/.214,840.20, generando un saldo neto de S/.35,942.89, que representa el 0.01 % del Activo total.

NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES-TERCEROS

En este rubro se considera las obligaciones pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2017 por compra de bienes y servicios la suma de S/. 25,121.97, por concepto de Beneficios, Devolución de Aportes a los miembros del FOSERSOE-PNP y los importes de cheques anulados de años anteriores fueron reclasificados de Cuentas por pagar Acc. (Socios), directores y gerentes según INFORME N° 138-2017-SECEJE PNP-DIRBAP/-FOSEG-FOSERSOE-S.C. del 27SET17, por la suma de S/. 618'523,366.98 conforme los Anexos N° 25, 26 y 27.

El total de esta cuenta al 31 de Diciembre 2017 asciende a S/.618'548,488.95, representando el 98.49% del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-TERCEROS.

En este rubro se considera los abonos indebidos en cuenta corriente por concepto de Aportes y los saldos de Beneficios por pagar por la suma de S/. 2,604.48, el saldo de Contrato compra-venta Inmueble Calle Manco Capac N°680 Miraflores, menos 20% según cláusula 3, Inciso "a" y 10% según, inciso "b" de fecha 17DIC2014, por S/.2'468,297.69 y la comisión de BANACION por el servicio de transferencia electrónica de beneficios y devolución de aportes a cuentas personales de los beneficiarios del FOSERSOE-PNP, según oficios por la suma de S/.12,518.85.

El total de esta cuenta al 31 de Diciembre 2017 asciende a la suma de S/. 2'483,421.02, representa el 0.40% del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 14: CAPITAL ADICIONAL

En este rubro, se considera los recursos asignados por la DIRECFIN PNP con RD N° 1675-2016 DEL 13AGOSTO2016 por un monto de S/.13'282,274.27, conforme a lo establecido en el Acta de Directorio N°13-2016 del 27JULIO2016, capital necesario para financiar el pago de los beneficios y devoluciones de aportes del FOSERSOE PNP establecidos en el Decreto Supremo N°. 018-2014-DE, representa el 2.11% del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 15: RESULTADOS NO REALIZADOS

En este rubro, de acuerdo a las políticas contables, se considera la variación del valor razonable en el mercado de valores (Ganancia o Pérdida) de las Cartera de Inversiones catalogados como disponibles para la venta.

Al 31 de Diciembre 2017, la pérdida no realizada de los portafolios de inversión, asciende a S/.-4'691,202.49, que representa el -0.75 % del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 16: EXCEDENDE DE REVALUACION

En este rubro se considera el incremento del valor en libros de bienes del activo fijo, mediante Informe de Valuación N°017-2015-AGM/CGME, del inmueble ubicado en Calle Federico Villarreal N°245 Chiclayo.

Al 31 de Diciembre 2017 el excedente de revaluación del inmuebles asciende a la suma de S/.18'112,372.18, que representa el 2.88% del Pasivo más el Patrimonio.



NOTA 17: RESULTADOS ACUMULADOS

En este rubro se considera el déficit acumulado del FOSERSOE-PNP, para el pago de los Beneficios y Devolución de Aportes a los miembros del Fondo, el cual al 31 de Diciembre 2017 asciende a la suma de **S/. -26'685,564.04**, que representa el **- 4.25 %** del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 18: RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio económico 2017, es la diferencia entre los ingresos y egresos del periodo, al inicio del ejercicio siguiente se transfiere a Resultados Acumulados para atender el pago de beneficios futuros, cuyo importe al 31 de Diciembre 2017 asciende a la suma de **S/. 6'979,370.79**, que representa el **1.11%** del Pasivo más el Patrimonio.

NOTA 19: GASTOS DE PERSONAL

Las remuneraciones del personal policial y personal civil que laboran en el FOSERSOE-PNP, son asumidos al pliego del Ministerio del Interior, el Fondo de Seguro de Retiro de Suboficiales y Especialistas de la PNP – FOSERSOE PNP, no cuenta con personal en planilla por consiguiente no se hay provisión por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS). Sin embargo existe personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios que desarrolla Actividades Administrativas, los gastos de movilidad, capacitación, refrigerio al personal policial y civil, dieta y otros gastos relacionados al personal PNP se encuentran considerados dentro del Presupuesto 2017 conforme Acta de Directorio N° 025-2016 del 30 de diciembre 2016, los gastos en este rubro al 31 de Diciembre 2017 ascienden a **S/. 116,472.33** (Anexo N° 30).

NOTA 20: GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Los servicios prestados por terceros corresponden a gastos por contraprestaciones de servicios brindados por personas jurídicas y personas naturales es decir numerosos servicios externos que consume el Fondo de Seguro de Retiro de la PNP., estos gastos se encuentran considerados dentro del Presupuesto 2017 conforme Acta de Directorio N° 025-2016 del 30 de diciembre 2016.

Los gastos del ejercicio por servicios al 31 de Diciembre 2017 ascienden a **S/. 968,234.69** conforme se demuestra en el Anexo N° 31.

NOTA 21: GASTOS POR TRIBUTOS

En este rubro se encuentran los desembolsos por gastos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de los Inmuebles que pertenecen al FOSERSOE PNP. Los gastos se encuentran considerados dentro del Presupuesto 2017 conforme Acta de Directorio N° 025-2016 del 30 de diciembre 2016, los gastos al 31 de Diciembre 2017 ascienden a **S/. 7,997.98** conforme el anexo N° 32.

NOTA 22: GASTOS DE GESTION

En este rubro se consideran las diversas cargas de gestión que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas del Fondo de Seguro de Retiro de la PNP, estos gastos se encuentran considerados dentro del Presupuesto 2017 conforme Acta de Directorio N° 025-2016 del 30 de diciembre 2016.

Los gastos en este rubro al 31 de Diciembre 2017 ascienden a **S/. 85,637.54** conforme al anexo N° 33.

NOTA 23: PERDIDA POR MEDICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

En este rubro se considera las disminuciones de valor en libros de los activos fijos -originados por la reclasificación al valor comercial según tasación 2017 a Activos no Corrientes mantenidos para la venta, en concordancia a la NIIF5 "Activos No Corrientes Mantenido Para la venta y Operaciones Discontinuidas y el Acta de Directorio N° 17-2017 del 31/OCT/17, al 31 de Diciembre 2017 la suma asciende a **S/ 9, 277,517.60**.

NOTA 24: GASTOS FINANCIEROS

Este rubro expresa básicamente las diferencias de tipo de cambio originados por la actualización de las inversiones financieras en dólares al tipo de cambio de cierre mensual que no es necesariamente un gasto, y las pérdidas en ventas y/o amortizaciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable, para una buena interpretación del efecto



cambiarlo se debe analizar conjuntamente con los ingresos financieros por tipo de cambio; la suma al 31 de Diciembre 2017 asciende a S/. 19, 483,753.93 conforme los anexos N° 34 al 38.

NOTA 25: VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROV.

En este rubro se refleja el ajuste por diferencia de cambio a la desvalorización de edificios según informe de tasación 2015 y la estimación del consumo o disminución por depreciación de activos y amortización de software; la suma al 31 de Diciembre 2017 asciende a S/. 90,764.12.

NOTA 26: INGRESOS DE GESTION

En este rubro se reflejan los ingresos percibidos por otros ingresos no relacionados a la actividad principal del Fondo, provienen del Banco República en Liquidación, diferencia de cargo de comisión de servicio de transferencia por pago de beneficios y por redondeo de céntimos en pago de cheques con cargo a la Cta. Cte Interbank.

Los ingresos percibidos al 31 de Diciembre 2017 asciende a S/. 39,739.82 conforme el anexo N° 39.

NOTA 27: INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros comprenden los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras, las ganancias por variación en los valores razonables en las transacciones de ventas de inversiones en instrumentos financieros y las diferencias de cambio que no son necesariamente una ganancia neta sino más bien es producto de actualización de saldos de los portafolios de inversión en dólares al tipo de cambio de cierre mensual, para una mejor interpretación del efecto cambiario de debe analizar conjuntamente con gastos financieros por tipo de cambio.

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2017 asciende a S/. 36, 970,009.16 conforme los anexos N° 40 al 47.

Jesús María, 31 de Diciembre del 2017.





ACTA DE COMPROMISO

En la Ciudad de Lima, siendo las 10:00 am del día martes de fecha 10 de Julio de 2018, en la Oficina de la Jefatura del FOSERSOE PNP, se hicieron presentes en la reunión el Jefe del FOSERSOE PNP, Jefes de Áreas y en representación de la Sociedad el socio principal Sr. Nicolay Alexander GALECIO SOSA.

El motivo de la presente reunión es la observación realizada por la Sociedad de Auditoria Galecio Sosa, referente a la Deficiencia Significativa N° 1 que a la letra se detalla: Se constató en la Sub cuenta 42511000 BENEFICIOS – ESTIMADOS al 31.12.2017 el Importe de S/. 487.645.334,16. En las notas a los estados financieros al 31.12.2017, no se reveló El Informe Especializado por la Oficina de Liquidaciones en donde se justifica técnicamente y con documentación sustentatoria visada y firmada por los niveles pertinentes que no se han otorgado beneficios considerando la fecha de ingreso a la escuela de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, de los Beneficiarios del Fondo.

Compromisos:

1. La Presente se comprometen a formular de manera trimestral, semestral y anual el Informe Especializado por la Oficina de Liquidaciones y Oficina de Informática del FOSERSOE PNP en coordinaciones con la Áreas competentes donde se justifica técnicamente y con documentación sustentatoria visada y firmada por los niveles pertinentes que no se han otorgado beneficios considerando la fecha de ingreso a la escuela de Sub Oficiales y Especialistas de la PNP, de los Beneficiarios del Fondo.
2. Culminado el Informe Técnico Especializado por parte de la Oficina de Liquidaciones y Oficina de Informática del FOSERSOE PNP este será enviado al Departamento de Contabilidad, con la finalidad de reflejar dicho hecho en las notas a los estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con lo que culminó la presente reunión, firmando los concurrentes en señal de conformidad.



[Signature]

CP - 31042378
Juan A. DIAZ ZAMORA
SB PNP

Jefe Sección Informática FOSERSOE PNP



[Signature]

CP - 31015712
José Luis SAMBUEL MENESES
CS PNP

Jefe de Liquidaciones - FOSERSOE PNP



[Signature]

DA 28264
Mario Luis AGUILERA CRUZ
CMOTE. PNP
JEFE DEL FOSERSOE PNP

GALECIO SOSA AUDITORES CONSULTORES AC

[Signature]
Nicolay Alexander Galecio Sosa CPCC. CIMA. Sr. Ing.
SOCIO REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE



17